



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0023547/2018

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Luís Salvatico** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi- exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 11 hasta el 16 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositor en el XI Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la Ciencia en el Cono Sur, a realizarse en la Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires;

que la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Salvatico se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia de la Ciencia II" con vencimiento el 28 de Julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por el artículo 50º apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Dr. **LUÍS SALVATICO**, Legajo 35212, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva, por concurso, de la cátedra "Historia de la Ciencia II" de la Escuela de Filosofía, desde el 10 hasta el 16 de Junio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 12 JUN 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0666
NG

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.